

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 54,613,122.60</b>
--	-------------------------

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>\$ 10,656,057.08</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2.2 Materiales y Suministros	\$ -
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 111,468.32
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,924,850.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 180,826.47
2.9 Activos Biológicos	\$ -
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 185,250.00
2.11 Activos Intangibles	\$ -
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 7,598,106.73
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -
2.16 Concesión de Prestamos	\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ 655,555.56
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	\$ -

<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>\$ -</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	
3.1 Amortizaciones	\$ -
3.2 Provisiones	\$ -
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -
3.6 Otros Gastos	\$ -
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -

<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>	<b>\$ 43,957,065.52</b>
---	-------------------------

C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. CESAR JESUS LANDERO MORA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



0000041